ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2020/4347 *Aprobación de Proyecto de Actuación para fabrica de palet, en parcela 119 del polígono 9.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que para conocimiento del público en general y en base al art. 43.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace pública la aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de octubre de 2020 del Proyecto de Actuación para la DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE UNA FABRICA DE PALETS, EN PARCELA 119 DEL POLÍGONO 9, PRESENTADO POR DOYRATRANS 2005, S.L.

Andújar, a 03 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.

cve: BOP-2020-4347
Verificable en https://bop.dipujaen.es